INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12

En la ciudad de Paraguarí, a los 29 días del mes de noviembre de 2017, se reúnen: el Lic. Víctor Fernández, la Ing. Cynthia González y el C.P. Javier Ocampo, funcionarios designados por Resolución Nº 07 de fecha 04 de abril de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 12/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES" ID Nº 338206.

Monto del llamado:

El monto estimado para el presente llamado es de **Gs. 35.400.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Mil).**

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 11 de fecha 22 de noviembre de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes propuestas:

Nº	OFERENTES	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MAIL
1	MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)	938140-6	Rca. De Colombia 1390 Esq. Pa'i Perez – Asunción	021-223996	mueblespedrito@hotmail.com
2	EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)	262456-7	Alfonso XIII y Ruta Gral. Bernardino Caballero (Paraguarí)	0981-632260 021-604739	darcondo@tigo.com.py

1.1 Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

OFERENTE:	MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)
Total Ofertado	Gs. 35.350.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil).-IVA Incluido.

OFERENTE:	EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)
Total Ofertado	Gs. 34.551.500.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Quinientos).- IVA Incluido.

1.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se procede a exponer las observaciones formuladas por los funcionarios intervinientes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Oferente	Observaciones
MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)	- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.
EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)	- Presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta. - Presenta todas las documentaciones requeridas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de cada Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15 y demás disposiciones que rigen en materia de contrataciones públicas, observándose cuanto sigue:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Documentos de Carácter Sustancial	MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)	EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/15, se ha procedido a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si los representantes de las firmas oferentes abajo citados, registran o no datos en la base de datos de referencia, advirtiéndose cuanto sigue:

MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)	Maria Celina León Morínigo	C.I. Nº 938.140	No Registra Datos
EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)	Edith Kallsen de Arcondo	C.I. Nº 262.456	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que ninguno de los oferentes referenciados en la tabla que precede, a la fecha se hallan incursos en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

3. Tabla de ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 3719/15, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Tabla comparativa de los precios ofertados por las firmas participantes:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro Comparativo de Ofertas que se presenta como Anexo.

3.2. Análisis de precios ofertados por las firmas oferentes:

De conformidad a la Res. Nº 1173/16, por la cual se dispone la modificación del Art. 2° de la Res. Nº 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se ha elaborado el Cuadro de Análisis de Precios Ofertados que se presenta como Anexo.

4. Solicitud de documentos a los oferentes:

Se ha solicitado a las firmas unipersonales abajo expuestas la presentación de cuanto sigue:

OFERENTE	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA
MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)	Por Nota Nº 47 de fecha 27 de noviembre del corriente: - Certificado de Origen Nacional emitido por la Autoridad competente.	X	----------
EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)	Por Nota Nº 48 de fecha 27 de noviembre del corriente: - Certificado de Origen Nacional emitido por la Autoridad competente.	----------	X

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Victor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Por nota de fecha 27 de noviembre del corriente la Oferente MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO), ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

Por nota de fecha 27 de noviembre del corriente la Oferente ARQ. EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES), ha respondido ***"...Que no posee Certificado de Origen Nacional para la fabricación de muebles..."***

5. Margen de preferencia:

El Comité Evaluador; en virtud a lo previsto en el Art. 2 de la Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Art. 5 del Dto. Nº 9649/12; y atento a la Constancia de Origen Nacional presentada por el Oferente MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO), procedió a aplicar el Margen de Preferencia, según se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO OFERTADO	INCREMENTO DEL 20%	OFERTA AJUSTADA AL 20% MARGEN PREFERENCIAL	MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)
EDITH KALLSEN DE ARCONDO (ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES)	Gs. 34.551.500	Gs. 6.910.300	Gs. 41.461.800	**Gs. 35.350.000**

Conforme el cuadro que precede, se observa que tras la aplicación del Margen de Preferencia, la Oferta de la firma unipersonal **MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)** obtiene el beneficio previsto en la Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

6. Oferta con el precio más bajo:

Una vez concluida la verificación de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, con sujeción a lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21909/03; modificado por el Art. 1° del Decreto Nº 37115, ha procedido a analizar en detalle la Oferta con el precio más bajo tras aplicar el Margen de Preferencia.

7. Solicitud de documentos al Oferente:

Se ha solicitado a la firma unipersonal abajo expuesta la presentación de cuanto sigue:

OFERENTE	DOCUMENTOS	PRESENTA	NO PRESENTA
MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)	Por Nota Nº 50 de fecha 27 de noviembre del corriente: - Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente (Vigente a la fecha de Apertura de Ofertas). - Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). - Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra, Facturas y/o Actas de Recepción Definitiva que acrediten provisiones anteriores de MUEBLES, conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo A.	X	----------

Por nota de fecha 27 de noviembre del corriente la Oferente MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO), ha presentado los documentos requeridos.

8. Verificación de las Ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma unipersonal **MARTA CELINA LEÓN MORÍNIGO (MUEBLES PEDRITO)**; posicionada como la Oferta más baja tras aplicar el Margen de Preferencia, a fin de verificar el cumplimiento de ella respecto a los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

1. Capacidad Legal;
2. Capacidad Financiera [NO APLICA];
3. Capacidad Técnica [NO APLICA];
4. Experiencia.

8.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos del llamado indicados en las Bases Concursales:

MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	Cumple	No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	X Verificado en base a los documentos arrimados por el Oferente.	----------
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X (Constancia DNCP Nº 1477756-Fojas 1) Verificado en el SIPE.	----------
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X Verificado en base a los documentos arrimados por el Oferente.	----------

8.3. Capacidad Financiera [NO APLICA];

8.4. Capacidad Técnica [NO APLICA];

8.5. Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, numeral 18, inciso e); se ha procedido a verificar las documentaciones que acreditan la experiencia de la firma unipersonal **MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)**, conforme a cuanto sigue:

Documentos	MARTA CELINA LEÓN MORINIGO (MUEBLES PEDRITO)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos arrimados por el Oferente.
Copias simples de Contratos, conforme a lo requerido en el inc. e) del numeral 18 del Anexo A.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos arrimados por el Oferente.

En base los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones que totalizan como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado.

9. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

9.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma unipersonal **MARTA CELINA LEÓN MORÍÑIGO (MUEBLES PEDRITO)** con **RUC Nº 938140-6**, por un monto total de **Gs. 35.350.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil) IVA incluido**, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; conforme a la siguiente tabla:

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Modulo Archivador	18	620.000	11.160.000
2	Escritorio Simple	12	800.000	9.600.000
3	Silla de Interlocutor Tipo 1	22	520.000	11.440.000
4	Silla de Trabajo Tipo 1	3	1.050.000	3.150.000
TOTAL				**35.350.000**

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí